

MENDOZA, **30 de abril de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 3459/25 caratulado: "*Solicitud de formalización de Comisión para la revisión y actualización del marco normativo para proteger las creaciones que surjan en el ámbito de la FAD y contribuir a generar procesos de transferencia al medio productivo*".

CONSIDERANDO:

Que el Área de Innovación y Desarrollo de esta Facultad eleva la nómina de docentes especialistas para la conformación de la Comisión que tendrá a su cargo la revisión y actualización del marco normativo para proteger las creaciones que surjan en el ámbito de esta Facultad y contribuir a generar procesos de transferencia al medio productivo en los que se reconozca la propiedad intelectual y valor generado.

Que esta propuesta surge a partir de la mesa de trabajo conformada en el marco del Encuentro de Intercambio sobre Innovación realizado por el Área de Innovación y Desarrollo, Centro de Innovación y Desarrollo (CID FAD), y Dirección de Carreras de Diseño junto al Observatorio de Innovación y Escuela de Diseño de la Universidad de Valparaíso.

Que en dicho intercambio surgió la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales para incentivar la generación de creaciones innovadoras que puedan ser patentadas y/o protegidas, a partir de la actualización de la normativa vigente de esta Facultad y el aprovechamiento de los recursos y la infraestructura existente.

Por ello, atento a lo acordado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión plenaria del día 22 de abril de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la conformación de la Comisión que tendrá a su cargo la revisión y actualización del marco normativo para proteger las creaciones que surjan en el ámbito de esta Facultad y contribuir a generar procesos de transferencia al medio productivo en los que se reconozca la propiedad intelectual y valor generado, según la nómina que se detalla seguidamente:

- ✓ **DI María Belén MARTIN** (*Profesora Titular del espacio "Diseño Final de Productos" y Directora de Carrera de Diseño*)
- ✓ **Lic. Leandro Víctor SORBELLO** (*Profesor Titular del espacio "Legislación Industrial" e integrante del Centro de Estudios de Propiedad Intelectual*)
- ✓ **DI Juan Manuel MONTEOLIVA** (*Jefe de Trabajos Prácticos del espacio "Legislación Industrial" e integrante del Centro de Estudios de Propiedad Intelectual*)
- ✓ **Mgter. Lucía Romina PALAZZO** (*Coordinadora del Área de Innovación y Desarrollo y representante por el CID FAD*)

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° 55


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO